

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. Municipalidad de Iquique
27 OCT. 2025
1528

En Maqunigüe, a 27 de 10 del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 10 del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club A Mayor Jiquisio Carrera Pto,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Maqunigüe, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de 11 del año 2025.
- Horario : inicio 17 hrs término 1930
- Lugar y dirección : Las Collozpayas
2369.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Odeulto Mayor Jiquisio R. Pto

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Pedro Augusto V.</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>D. Amenezs</u>	<u>Daniela Jiménez S.</u>
3	<u>FERNANDO DURAN CRUZ</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:



<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>